

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. María Teresa ANGULO ROMERO, Diputada por Badajoz, Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA, Diputada por Toledo, Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ, Diputada por Cantabria, D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK, Diputado por Madrid, D. José ORTIZ GALVÁN, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

El pasado 15 de marzo de 2022 el Gobierno formalizó el nombramiento de Borja Cabezón –sin carrera diplomática ni formación sanitaria- en sustitución de Jesús Santos como embajador en ‘Misión Especial para la crisis internacional de la COVID-19 y Salud Global’.

Por ello se pregunta:

- ¿Ha tenido en cuenta el Gobierno algún tipo de criterio objetivo y útil para el desempeño diligente del cargo de embajador en ‘Misión Especial para la crisis internacional de la COVID-19 y Salud Global’ al designar a Borja Cabezón –sin carrera diplomática ni formación sanitaria- para ocupar el puesto? De ser así, ¿Cuáles han sido esos criterios?
De no ser así, ¿Por qué razones?
- ¿Cuáles son los objetivos prioritarios que debe conseguir Borja Cabezón como embajador en ‘Misión Especial para la crisis internacional de la COVID-19 y Salud Global’?

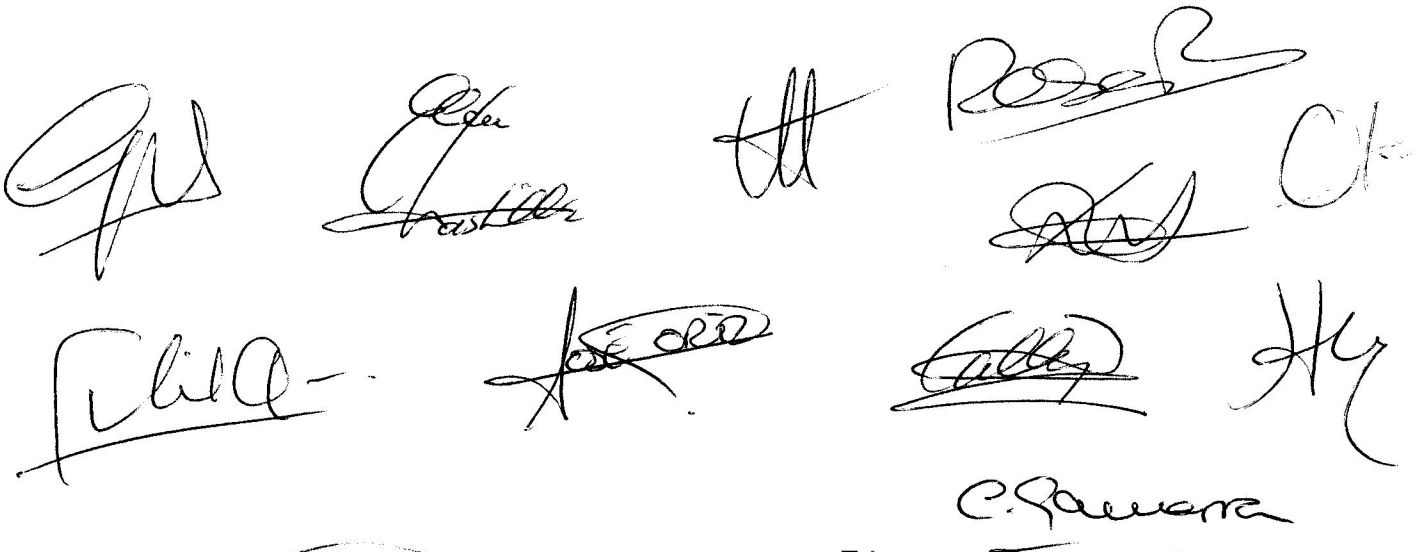
¿Están alineados esos objetivos con las necesidades reales en salud de los ciudadanos? ¿Y con las carencias que padecen los profesionales sanitarios? ¿Y con la actividad que está poniendo en práctica las Comunidades Autónomas para frenar la pandemia?

De no ser así, ¿Por qué razones?

- ¿Desarrolló Jesús Santos alguna iniciativa de utilidad real en el ejercicio efectivo de sus funciones mientras fue embajador en 'Misión Especial para la crisis internacional de la COVID-19 y Salud Global'?

De ser así, ¿Cuáles fueron esas iniciativas? ¿En qué consistieron exactamente? ¿Estuvieron coordinadas con el Ministerio de Sanidad? ¿Fueron consensuadas de alguna manera con las Comunidades Autónomas? ¿Fueron convergentes con las quejas y solicitudes planteadas por las asociaciones de pacientes, los representantes de los profesionales sanitarios, las empresas españolas de biotecnología y tecnología sanitaria...? ¿Procuraron esas iniciativas algún tipo de avance tangible? De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 22 de marzo de 2022



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL